

**ACTA**  
**CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA**  
**12/4/07**

Presentes: Dr. G. Folle, Dra. I. Ponce de León, Dra. E. Nunes, Dr. F. Zolessi, Dra. M. Laviña, Dra. A. Silva, Mag. D. Agrati, Lic. H. Romero.

Ausentes: Dr. S. Martínez, Dr. J. Tort (con aviso); Dra. Garat.

1. Lectura del acta anterior

1.1 Se aprueba.

2. Asuntos entrados

2.1 (ver acta CCA 29/3/07, punto 2.5) Se modifica el calendario académico y se envía a los investigadores.

2.2 (ver acta CCA 29/3/07, punto 4.3) Llamado a becas: se realizan algunas modificaciones al llamado y se publica.

2.3 Se resuelve realizar el llamado a cursos.

2.4 En mail del 2/4/07, el Dr. R. Cantera informa que no ha podido completar el CVLac Lattes.

Se le informará que está disponible la versión en formato Word del CVLac Lattes, que puede ser completada en un tiempo razonable.

- 2.5 En Memo PB/FC 53.07 del 30/3/07, la Comisión de Doctorado eleva la integración del siguiente tribunal (se transcribe):

“Se toma conocimiento del mail del Dr. R. Radi proponiendo el tribunal que juzgará la tesis de la Mag. Ma. Noel Alvarez:

Se resuelve: 1) Designar el siguiente tribunal que juzgará la tesis de la Mag. Alvarez: Dra. A. Denicola en calidad de Presidente, Dres. C. Carmona y L. Viera en calidad de vocales. Orientador: Dr. R. Radi. Título de la tesis: Difusión y toxicidad de oxidantes derivados de macrófagos. Aspectos bioquímicos y aplicación al estudio de daño oxidativo en *T. cruzi*; 2) comunicar esta resolución al CCA.”

Se aprueba.

- 2.6 En Memo PB/FC 96.07 del 9/4/07, la Comisión de Maestrías eleva la integración de los siguientes tribunales (se transcriben) con los consentimientos de los integrantes de los mismos:

“Subárea Bioquímica

Estudiante: Ma. Lis Yanes

Tribunal: Presidente: Dr. J. Monza

Vocales: Dra. S. Vero y Dra. I. Ponce de León

Orientador: Q.F. A. Arias

Tesis: Caracterización de una colección de *Pseudomonas* fluorescentes nativas como promotoras del crecimiento de la alfalfa.

Subárea Zoología

Estudiante: Marcel Rodríguez

Tribunal: Presidente: Dr. S. Martínez

Vocales: Dr. M. Arim y Dr. O. Muniz

Orientador: Dr. A. Brazeiro

Coorientador: Dr. O. Defeo

Tesis: Distribución y dinámica poblacional de la almeja asiática *Corbicula fluminea* (Bivalvia, Corbiculidae) en la cuenca del río Santa Lucía, Uruguay.

- 2.7 En Memo PB/FC 50.07 del 30/3/07, la Comisión de Doctorado comunica las siguientes resoluciones (se transcriben):

“Se toma conocimiento del memorándum del CCA relativo a la co-orientación de la Mag. M. Meneghel.

Se toma conocimiento de la carta del Dr. D. Perea aceptando co-orientar a la Mag. M. Meneghel.

Se resuelve: Aceptar dicha c-orientadora e informar al CCA y al orientador de la estudiante.”

Se toma conocimiento.

- 2.8 (ver acta CCA 15/3/07, punto 4.3) Tribunales: Se modifica la resolución anterior, quedando de la siguiente manera: bastará que el orientador indique que cuenta con la aceptación de cada uno de los miembros propuestos del tribunal, al momento de la presentación del mismo ante el CCA.

- 2.9 En nota PB/FC 44.07 del 23/3/07, la Comisión de Maestrías eleva las siguientes desvinculaciones (se transcriben):

“Se solicita al CCA la desvinculación de los siguientes estudiantes de Maestría en Ciencias Biológicas por las razones expuestas por la subárea de Genética en su informe:

La subárea Genética informa sobre la situación de algunos de sus estudiantes de Maestría y propone:

Burix Mechoso: Fue estudiante del Programa del 1990 y se le dio de baja en el 2001 por tener todos los plazos vencidos para la presentación de su tesis. Reingresó al Programa en el 2003. Orientador: Dra. M. Rosario Uriarte. Ha aprobado solamente dos cursos desde su reingreso, uno de ellos obligatorio. Al momento no tiene los créditos para presentar su proyecto de tesis.

En la reunión de la subárea del 18/10, se le otorgó plazo hasta el 31/3/07 para regularizar su situación y aprobar los cursos con el fin de poder presentar su proyecto de tesis de Maestría. El estudiante ha solicitado por nota a la Coordinadora de la subárea una extensión del plazo hasta el 31 de mayo para poder cumplir con los requisitos.

Por lo tanto la subárea considera que:

Basándonos en la resolución tomada el pasado 18/10/06, en la cual se especificaba que *“Tiene que completar los 24 créditos establecidos en el reglamento, incluyendo los cursos obligatorios que le falta completar que son: “Estadística” y “Genética de Poblaciones” y presentar su tesis antes del 31 de marzo de 2007. De no cumplir con el plazo establecido automáticamente se le desvinculará del Programa como estudiante.”* Tomando en consideración que su situación curricular no ha cambiado y que a su vez no ha aprobado los cursos obligatorios señalados, la subárea recomienda desvincular al estudiante del Programa.

Pablo Mones: Ingresó al Programa en 1995 con la orientación de la Dra. Alicia Postiglioni y se le dio de baja en el 2000 por haberse desvinculado del laboratorio de su orientadora. Reingresó en el Programa en el 2003 con la orientación de la Dra. Mónica Sans. Su orientadora informa que el estudiante ha tenido problemas con la parte práctica de su tesis que se intenta solucionar con la colaboración de la co-orientadora. Tiene los créditos de tres cursos vencidos y los demás se vencen en el 2007. No ha aprobado el curso de Estadística que se le fijó como obligatorio.

La orientadora informa que en el tiempo otorgado desde octubre hasta marzo no ha podido contactarlo. En base a los antecedentes la subárea recomienda desvincular del Programa al estudiante.”

Se homologan las resoluciones de la Comisión de Maestrías y se elevan a Comisión Directiva.

- 2.10 En cartas del 29/3/07 y marzo/07, la Lic. Vanessa Sosa solicita en la primera que el dinero otorgado en el mes de febrero, correspondiente a 40 hs. semanales en lugar de 10 hs., se lo descuenten en cuotas con el cobro de los próximos meses de la beca y en la segunda solicita reducción horaria de la beca a 5 hs. semanales. Comunica que si esta reducción no fuera posible, renunciaría a la beca. El Dr. P. Zunino en carta de marzo/07, avala las solicitudes y consideraciones de la Lic. Sosa.
- No es posible aceptar la reducción horaria a 5 hs. semanales, por lo tanto el CCA acepta su renuncia a la beca a partir de la fecha. En el caso que queden montos adeudados al Programa, deberán ser reintegrados al mismo de acuerdo a las disposiciones de la Administración Central del Programa. A estos efectos deberá contactarse con la Sra. Isolina Plata.
- 2.11 En Memo PB/FC 95.07 del 10/4/07, la Comisión de Doctorado consulta al CCA a propósito de cuáles son las condiciones de confidencialidad para la defensa de los proyectos de tesis y de las tesis de Doctorado.
- La Sra. I. Plata, enviará las resoluciones del CCA anteriores a propósito de este tema, así como Reglamento de Doctorado vigente, Reglamento Gral. de Doctorados y Reglamento de Doctorado no aprobado por la UdelaR, a efectos de evaluar el tema.
- 2.12 Actividades Interdisciplinarias: Se da entrada a una solicitud (Áreas Química y Biología) de la Dra. Carolina Márquez.  
Se le brinda el auspicio solicitado y pasa a la Comisión de Maestrías antes de resolver su aval.
- 2.13 Formulario Evaluación de Cursos: La Secretaría Académica deberá entregar este formulario a todos los inscriptos en los cursos del Programa.

### 3. Asuntos varios

- 3.1 El Dr. G. Folle informa que la Dra. Adriana Mimbacas es la delegada del Area en la Comisión encargada de preparar un Reglamento Gral. de Becas. (ver mail de la Sra. D. Palumbo del 10/4/07).
- 3.2 Se toma conocimiento de la integración final de las Comisiones del Area.
- 3.3 Se resuelve convocar para la próxima sesión, a los Coordinadores de las Areas de Física y Química.
- 3.4 Investigadores no evaluables y en uso de licencia: Se resuelve que dentro de esta evaluación externa, no serán incluidos aquellos investigadores que ya se encuentran en la categoría “no evaluable”, aprobada por Comisión Directiva (y que no hayan enviado su CV para ser evaluados), y aquellos que estén en uso de licencia. (Dres. R. Capocasale, Dr. M. Drets, Dr. L. Folle y Dr. J. Monti y Lic. C. Altuna).
- 3.5 En virtud que varios consejeros no podrán asistir a la sesión del 26 de abril, se resuelve realizar la próxima sesión el día jueves 3 de mayo.